



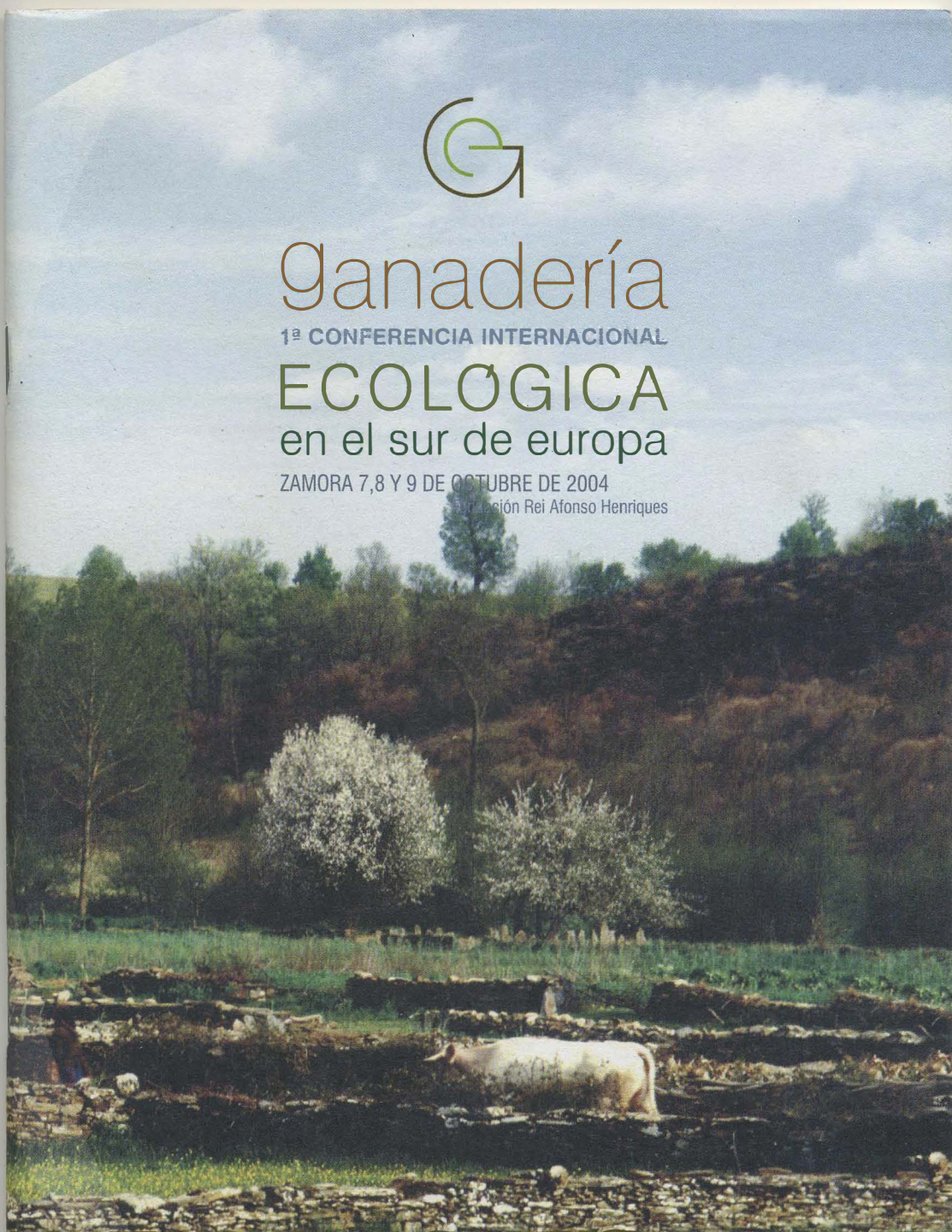
Ganadería

1ª CONFERENCIA INTERNACIONAL

ECOLÓGICA en el sur de europa

ZAMORA 7,8 Y 9 DE OCTUBRE DE 2004

Organización Rei Afonso Henriques



SEAE 
Sociedad Española de
Agricultura Ecológica

**DIPUTACION
de ZAMORA** 

7. La prevención y control de la mastitis vacuna en ganadería ecológica. Óscar García ogarba@navegalia.com

POSTERS

1. Efecto del Sistema de cría en las características de las canales de caprinos de Raça Blanca Serrana Andaluza (Poster). R. G. Costa, E. Camacho, A. Argüello, J. V. Delgado, A. Cabello, A. Vallecillo, M. R. Avelleyra. Universidade Federal de Paraíba, Campus de Bananeiras-PB (Brasil). Dirección España: C/ Arroyo de San Andrés, n. 4, 3/A . 14.001, Córdoba.

2. Programa de Certificação de Qualidade, Cadeia Agroindustrial de Produtos Orgânicos (Poster). Polles Carneiro, A. Faculdade de Zootecnia Engenharia de alimentos / FZEA. Universidad de Sao Paulo, Brasil (USP).

MESA D. Razas autóctonas, mejora genética y normas en ganadería ecológica. Modera: Josefina Alvarez

1. El manejo de la raza sayaguesa como práctica compatible con la ganadería ecológica. José Emilio Yanes García. Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Zamora. C/ Prado Tuerto, 17 – 49071 Zamora.

2. Plan de recuperación de la vaca mostrenca en el entorno de Doñana. Avelleyra M. R., León D., J. M., Quiroz J., Martínez A., Vega J. L., Calderón J., Costa R. G., Delgado J. V. . Dpto. Genética Facultad de Veterinaria de Córdoba. Edificio Gregor Mendel. Campus de Rabanales. 14071 – Córdoba. Tlf./Fax

3. Producción con Ganado Betizu. J. M. Amezttoy Juste. Presidente de la Asociación de Amigos de las Betizu. Veterinario. Colaborador Asociación Biolur, Olite, Navarra

4. Proyecto para el manejo y selección de la cabra "negra serrana o castiza" y su utilización como auxiliar en la reforestación del monte mediterráneo. Luis Podadera López-Ballesteros. Avda San Antón, Málaga.

5. Importancia de las razas autóctonas en ganadería ecológica. Miquel Pujols Parramon. Roda de Ter (Barcelona)

6. La genética molecular al servicio de la producción ecológica en el ganado bovino marismeño. Quiroz J., Avelleyra M. R., Martínez A., Vega J. L., León J. M., Calderón J. y Delgado J. V. . Dpto. Genética. Facultad de Veterinaria de Córdoba.

7. Introdução do modo de produção biológico em explorações agropecuárias de bovinos das raças *Mirandesa* e *Barrosã*. Jaime Pires, M. Ângelo Rodrigues & Fernando Sousa. Centro de investigação de Montanha – E. S. Agrária de Bragança, 5301-855 Bragança

8. Aspectos particulares de la normativa y reglamento internacional en ganadería ecológica. Alonso, Nuria, Sevilla

POSTERS

1. Internet: herramientas de transparencia y cumplimiento (Poster). Olmos Hergueta

Centro: CARTIF (Centro de la Información y la Fabricación)
2. Posibilidades de mejorar las condiciones de producción en la ganadería ecológica (management in organic farming). Estévez, V.; Caballero de Ganadería Ecológica de Córdoba.

3. Propuesta de optimización de la producción de vacuno sayagués y de la ganadería ecológica. García, R. Peláez, S. A. Campus de Vegazana

4. Producción ganadera en Finca Galiana (Poster). Caballero de la Calle, J. Universidad de Castilla

5. Certificación en ganadería ecológica. Instituto de Ecomercado

frente a los elevados costes de protección de la biodiversidad en las razas salvajes.

Si los valores genéticos a preservar en los animales salvajes (lince ibérico, quebrantahuesos...) son de la misma importancia que los de los animales de aprovechamiento ganadero (pollo de raza empordanesa, cerda vigatana, cerdo Euskal Txerria...), ¿no deberíamos procurar un uso suficiente de estas razas autóctonas que garantice su supervivencia?

6. La genética molecular al servicio de la producción ecológica en el ganado bovino marismeño

Quiroz J.¹, Avelleyra M. R.², Martínez A.¹, Vega J. L.³, León J. M.¹, Calderón J.⁴ y Delgado J. V.¹

¹Departamento de Genética. Universidad de Córdoba. Córdoba. (España)

²Empresa Pública de Desarrollo Agrícola y Pesquero. Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía. Sevilla. (España)

³Laboratorio de Grupos Sanguíneos. Ministerio de Defensa. Córdoba. (España)

⁴Estación Biológica de Doñana. Almonte. Huelva. (España).

La raza bovina Mostrenca o Marismeña es un fenómeno destacado dentro de la Producción Animal Española ya que es de las pocas entidades raciales que se explotan en régimen de asilvestramiento. Esta peculiaridad, por un lado la convierte en un exponente de la producción natural y ecológica de carne de bovino, y por otro le confiere un lugar en el extraordinario ecosistema del Parque Nacional de Doñana y su periferia, donde ha demostrado desde hace muchos siglos una completa sostenibilidad. Por todo lo expuesto, se hace necesario detectar la procedencia de los animales con destino a matadero, como contribución a la protección y conservación de esta raza altamente amenazada. Dado que el análisis molecular puede usarse para determinar el origen de los animales y sus productos, se planteó como objetivo del trabajo desarrollar una evaluación preliminar de la asignación de paternidad de los individuos de la raza marismeña y determinar la especificidad intra e inter- raza con el fin de conferir una trazabilidad a sus productos. Se utilizó un panel de 21 microsatélites sobre 56 animales. El número promedio de alelos encontrado fue de 5,8, el contenido de información polimórfica (PIC) tuvo un rango de 0,27 a 0,75, la heterocigocidad observada (Ho) fue de 0,64 y la probabilidad de exclusión (PE) osciló entre 0,15 y 0,58, por microsatélite. La asignación genealógica con 6 marcadores fue de 0,9915 y con 7 de 0,9958. Con el método Bayesiano se utilizaron además otras 5 razas y simulando 10.000 individuos con una probabilidad de exclusión de 0,01 se asignaron correctamente al 95% de los animales con lo cual, la trazabilidad de un ternero y la garantía de su manejo ecológico puede ser garantizada hasta el consumidor.

7. Introdução do modo de produção biológico em explorações agropecuárias de bovinos das raças *Mirandesa* e *Barrosã*

Jaime Pires (1), M. Ângelo Rodríguez (1), Fernando Sousa (1) & Nuno Moreira (2).

(1) Centro de Investigação de montanha, Escola Superior Agrária de Bragança, Qtª de Stª Apolónia, 5300-301 Bragança E-mail: jaime@ipb.pt

(2) Departamento de Fitotecnia e Engenharia Rural, Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, Qtª de Prados 5001-911 Vila Real. E-Mail: fs@ip.pt.

As regiões de mo
da actividade a
favoráveis, quan
lógico pode per
para a viabilizaç
acréscimo a ado
pectiva da prese

Neste trabalho s
produção tradici
poderão surgir a

Numa primeira
produção tradici
alojamentos são
alimentos não a
produção biológ
dos animais. A e
fácil de compen
co. Para veicular
são particularme
atingem valores
incerto. Provave
azoto, como a
Leguminosae e
nos sistemas de

8. Normativa y

Alonso Villalón, Nu

En la UE todo pr
2092/91. Este se
hasta 1999, con

Sin embargo ya
antes: normas p
Europa; La may

Estas circunstar
2092/91, mucha
do el cumplimie
pecíficos o más
refiere a ganade

Fuera de Europe
blicas. Destaca
2002. El JAS de
(La presentación
en cuanto a gan

As regiões de montanha apresentam limitações naturais que dificultam a competitividade da actividade agro-pecuária com a de regiões com condições ecológicas mais favoráveis, quando baseada na produtividade. A adopção do modo de produção biológico pode permitir uma maior valorização dos produtos e, desta forma contribuir para a viabilização económica e social dos sistemas de agricultura de montanha. Em acréscimo a adopção de métodos de produção menos intensivos é benéfica na perspectiva da preservação ambiental.

Neste trabalho será feita uma abordagem no modo de funcionamento dos sistemas de produção tradicionais de bovinos das raças *Mirandesa* e *Barrosã* e às dificuldades que poderão surgir aquando da adopção do modo produção biológico.

Numa primeira análise destacamos a proximidade existente entre os sistemas de produção tradicionais e o modo de produção biológico. Podemos constatar que os alojamentos são adequados e não são usados de forma sistemática medicamentos e alimentos não autorizados na agricultura biológica. O maior afastamento ao modo de produção biológico situa-se em torno da produção vegetal que suporta alimentação dos animais. A exclusão dos adubos de síntese, particularmente os azotados, não será fácil de compensar recorrendo a produtos autorizados no modo de produção biológico. Para veicular azoto, apenas estão autorizados fertilizantes orgânicos. Estes materiais são particularmente caros e, quando autorizados no modo de produção biológico, atingem valores especulativos. Em contrapartida, o seu valor fertilizante é sempre muito incerto. Provavelmente a solução terá de passar pelo recurso a uma fonte natural de azoto, como a fixação biológica, a partir da simbiose entre plantas da família *Leguminosae* e bactérias da família *Rhizobiaceae*. Contudo, isto implica alterações nos sistemas de produção que podem não ser fáceis de operar.

8. Normativa y certificación internacional en ganadería ecológica.

Alonso Villalón, Nuria. Instituto de Ecomercado (IMO). E-mail nuria_alonso44@hotmail.com

En la UE todo productor ecológico está obligado a cumplir con el Reglamento (CEE) N° 2092/91. Este se aprobó en el año 1991, pero su sección de ganadería no se adoptó hasta 1999, con el Reglamento 1804/1999.

Sin embargo ya existían normas para la producción ganadera en Europa desde mucho antes: normas privadas y también normas públicas nacionales en algunos países de Europa; La mayoría desde los años 70 y los 80, aunque las hay más antiguas.

Estas circunstancias históricas influyen en el hecho de que, además del Reglamento 2092/91, muchas organizaciones privadas y algunos países europeos siguen exigiendo el cumplimiento de normas que incluyen algunos aspectos más estrictos, más específicos o más desarrollados que los del Reglamento UE, especialmente en lo que se refiere a ganadería.

Fuera de Europa, existen otras muchas normas ganaderas ecológicas, privadas o públicas. Destaca por su importancia las Normas de los EEUU (NOP) en vigor desde el 2002. El JAS de Japón todavía no tiene normas ganaderas, pero las está elaborando (La presentación incluye un breve comentario entre las principales diferencias que existen en cuanto a ganadería entre el Reg. 2092/91 y el NOP)